

Comunicación Fecha de la Elección del directorio (Artículo 21° Bis Ley 19418)



En Pleno Abierto a 21 de noviembre del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de octubre del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Moda Pleno Abierto informa al Sr. Srta. Secretario Municipal y la Ilustre Municipalidad de Verbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará.

Fecha de la elección 13 de Diciembre de 2022

Horario: inicio 15³⁰ termino 16³⁰ hrs.

Lugar y Dirección Sede Odallo Mayor Pleno Abierto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 21° bis de la ley 19418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente Comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.

N. Nombre Completo

Rot

Firma.

Noema del Carmen Solas Figueroa

Guadalupe de los Angeles Flores Solas

Berlinda del Carmen Sepulveda Carr

La Comisión Electoral deberá depositar en la secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 18418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
Ley 21146. Gobi. CL.